

ORD. 033/2005 - APROBACIÓN LEASING DE AMBULANCIA.-

Publicado el 27 abril, 2005

...VISTO.

Mensaje N° 057/2005 del Departamento Ejecutivo, mediante el cual eleva el Expediente N° 4099-21931/05, por el que la Dirección de Hospital General Local "Presidente Juan Domingo Perón", solicita la adquisición de una ambulancia por el Sistema Leasing Financiero; y

...CONSIDERANDO.

- QUE resulta necesaria la adquisición de una ambulancia a fin de optimizar el sistema de salud público;
- QUE la Dirección de Compras informa que el monto aproximado para la adquisición de los vehículos mencionados, asciende a la suma de Pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-);
- QUE la Secretaría de Hacienda considera factible la adquisición pretendida, ya que la misma puede ser canalizada a través de la tramitación de un leasing financiero;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º. APRUEBESE en todos sus términos el CONTRATO DE LEASING FINANCIERO INMOBILIARIO a firmar entre la MUNICIPALIDAD DE SALTO Y PROVINCIA LEASING SOCIEDAD ANÓNIMA para el alquiler con opción a compra de una AMBULANCIA con destino al HOSPITAL LOCAL GENERAL "PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERÓN".-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a realizar CONTRATO DE LEASING FINANCIERO MOBILIARIO con Provincia Leasing Sociedad Anónima, a los efectos de alquilar con opción a compra una (1) AMBULANCIA con destino al Hospital Local General "Presidente Juan Domingo Perón".-

ARTICULO 3º. Los Gastos que demande el alquiler con opción a compra mencionado en los Artículos 1º y 2º de la presente serán imputados a la Cuenta Finalidad 2.01.01.002.1.1.02.01.00.0.0. "ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 4º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintisiete días del mes de Abril del año Dos mil cinco.-

ENTRADA.

Fuera del Orden del Día, en la SESION ORDINARIA de fecha 27 de Abril de 2005, y solicitado el tratamiento sobre tablas y aprobado el mismo.-

SALIDA.

Dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de fecha 02 de Mayo de 2005.-